



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de la Industria y el Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL ADMINISTRADOR HÍPICO

Administrador Hípico:

A continuación se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 169 correspondiente al día de hoy viernes, 25 de agosto de 2017.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta ligera buena fangosa encharcada

INCIDENTES RELACIONADOS A LA CONDICIÓN DE LA PISTA:

JINETES AUSENTES:

Carrera: 7ma Jinete: I. O. Rodríguez Motivo: personal Sustituto: Christopher Torres Suspensión: N/A

Entrenadores Ausentes:

Carrera: en la tarde Entrenador: Raymond Morales Motivo: personal Sustituto: Ramón Morales

Carrera: 1ra Entrenador: A. Santiago Motivo: personal Sustituto: C. M. Díaz

Carrera: 1ra Entrenador: J. R. Delgado Motivo: personal Sustituto: R. Serrano

Carrera: 5ta Entrenador: R. M. Johnson Motivo: personal Sustituto: R. Serrano

Carrera: 6ta Entrenador: Justo Figueroa Motivo: personal Sustituto: L. O. Colorado

Carrera: 7ma Entrenador: R. M. Johnson Motivo: personal Sustituto: R. Negrón

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Lemuel De Jesús

RETIRO DE EJEMPLARES: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO. AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	<u>3:05</u>	<u>3:04</u>	<u>3:05</u>
✓ Segunda Carrera	<u>3:35</u>	<u>3:34</u>	<u>3:36</u>
✓ Tercera Carrera	<u>4:02</u>	<u>4:02</u>	<u>4:04</u>
✓ Cuarta Carrera	<u>4:30</u>	<u>4:29</u>	<u>4:30</u>
✓ Quinta Carrera	<u>5:00</u>	<u>4:59</u>	<u>5:05</u>
✓ Sexta Carrera	<u>5:31</u>	<u>5:30</u>	<u>5:30</u>
✓ Séptima Carrera	<u>6:00</u>	<u>5:59</u>	<u>6:01</u>

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Neverenuff D' Oro Motivo: cojo mano izq. Suspensión: 21 días

PESO DE JINETES: no hubo

JINETES CON PIES FUERA DE LOS ESTRIBOS: no hubo

EJEMPLAR MOSTRO INDOCILIDAD, EL JINETE SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA SACAR

LOS PIES DE LOS ESTRIBOS Y FUE AUTORIZADO POR EL JURADO HÍPICO: no hubo

JINETES QUE NO ASISTEN AL "ENSILLADERO" PARA TODO LO RELATIVO AL AJUSTE DE SU

MONTURA: SEGÚN NOTIFICÓ EL JUEZ DE ENSILLADERO.

REPESO DE JINETES: no hubo

DESCUENTOS OTORGADOS POR EL JURADO HÍPICO Y FUNDAMENTO: no hubo

RECLAMOS:

Carrera: 3ra Ejemplar: Gata Negra Reclamo de: Santa Rita Racing Reclamado por: Denian Stable

Sorteo: si Núm. Boletos: seis intereses (Hit And Run, Márquez Stable, Nelson Ortiz, Juleikey y Start And Stripe)

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si

Carrera: 4ta Ejemplar: Gaby's Crown Reclamo de: Arca De Noe Reclamado por: García Racing

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si

Carrera: 6ta Ejemplar: Thunderbolt One Reclamo de: Hernández Racing Reclamado por: Naranjito

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si

Carrera: 6ta Ejemplar: Mensaje De Texto Reclamo de: Bulls Farm Reclamado por: Márquez Stable

Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si

INCIDENTES DE CARRERA: no hubo
RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone multa de \$50.00 al Sr. José M. Jiménez entrenador Bulls Farm por no enviar la segunda persona al área de muestras con el ejemplar #7 Mensaje De Texto de la sexta carrera del viernes, 25 de agosto de 2017.

TODA MULTA IMPUESTA POR EL JURADO HÍPICO TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS LABORABLES PARA EMITIR EL PAGO. AL VENCIMIENTO DE DICHO TERMINO NO SE LE PODRA ACEPTAR EN INSCRIPCIONES PARA CARRERAS.

CARRERA DE APROBACIÓN: no hubo

EL INFORME DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE. No hubo

INCIDENTES DEL SALÓN DE JINETES: no hubo

INCIDENTES DEL JUEZ DE SALIDAS: (RETIROS DE EJEMPLARES/MULTAS): no hubo

INCIDENTES DE LA SECRETARÍA DE CARRERAS: no hubo

INCIDENTES DE LA EMPRESA OPERADORA: N/A

ERRORES EN EL PROGRAMA OFICIAL: no hubo

ERRORES EN LA REVISTA HÍPICA: N/A

ASUNTOS DE LOS JINETES: no hubo

OTROS ASUNTOS: no hubo

MULTAS VETERINARIA: no hubo

CITACIONES: no hubo

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1312 DEL REGLAMENTO HÍPICO VIGENTE.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8389 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2013, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: José Luis J. Barreto

Miembro Asociado: José A. Hernández

Miembro Asociado: Rafaela Bano